ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°4600075250 DE 2018

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
ASOCIADO:	CORPORACIÓN ARTÍSTICA IMAGINEROS.
NIT:	800.248.325-6
REPRESENTANTE LEGAL:	ANA SORAYA TRUJILLO ORTIZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	CC. 43.082.054
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA CIUDAD DE MEDELLÍN. "Grupo 3. Para desarrollar el proyecto Red de Creación Escénica a través de la metodología de prácticas escénicas contemporáneas en comunidad, a través de dos (2) laboratorios en las comunas 3 y 4 y un (1) semillero escénico en común acuerdo con la Secretaria de Cultura Ciudadana y el componente de investigación de la Red."
APORTE INICIAL MPIO DE MEDELLIN.	NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS Y CINCUENTA MIL PESOS M.L ($ 91.550.000).
APORTE DEL ASOCIADO:	EN ESPECIE VALORADOS EN CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L ($14.950.000).
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L ($106.500.000).Exento IVA.
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS:	N/A
VALOR ADICIONES:	DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS. (16.566.000). VALOR APORTE ASOCIADO: DOS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS. ($2.335.800).

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Total Valor Adicionado	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M.L. ($18.901.800).
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	VALOR APORTE MUNICIPIO: CIENTO OCHO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL PESOS. ($108.116.000). VALOR APORTE DE ASOCIADO: DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS. ($17.285.800).
DURACIÓN INICIAL:	OCHO (8) MESES SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA
AMPLIACIONES:	N/A
Total Tiempo Ampliado	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	OCHO (8) MESES SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL
FECHA DE INICIO:	ABRIL 30 de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	DICIEMBRE 30 DE 2018
VALOR EJECUTADO:	VALOR EJECUTADO MUNICIPIO: CIENTO OCHO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL PESOS. ($108.116.000). VALOR EJECUTADO DE ASOCIADO: DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS. ($17.285.800).
SUPERVISOR	MABEL PATRICIA HERRERA MARIN

Entre los suscritos, **LUZ ANGELA GONZALEZ GOMEZ**, mayor de edad y vecina de Medellín, identificado con la cédula de Ciudadanía N° 43.183.501, Secretaria de Suministros y Servicios del Municipio de Medellín, según Decreto de nombramiento Número 0503 de enero 14 de junio de 2019 y Acta de Posesión No. 1036 del 17 de junio de 2019, quien actúa en representación del **MUNICIPIO DE MEDELLIN**, según delegación del señor Alcalde de la ciudad de Medellín, que en adelante se denominará EL MUNICIPIO de una parte, y de otra parte **ANA SORAYA TRUJILLO ORTIZ** , identificada con la cédula de ciudadanía N° 43.082.054 . Quien actúa en calidad de representante legal de la **CORPORACIÓN ARTÍSTICA IMAGINEROS** , quien para efectos de la presente acta se denomina **EL ASOCIADO**, y con la asistencia de **MABEL PATRICIA HERRERA MARÍN**, identificada con

cédula número N°43.038.500, quien actuó en el presente convenio en calidad de Supervisor, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente convenio, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. **INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:**

El proceso de la Red de Creación Escénica en asocio con la entidad y en el desarrollo de su énfasis permitió la madurez del proyecto y la ejecución del mismo con resultados cualitativos y cuantitativos a nivel de formación de la comunidad, de fortalecimiento de valores ciudadanos, sociales e individuales.

Mediadores de Cultura Ciudadana

Mediadores de Cultura es una estrategia de la Subsecretaría de Ciudadanía Cultural que busca fortalecer la confianza, el cumplimiento y la convivencia de los ciudadanos hacia los funcionarios públicos, fortaleciendo en estos últimos, herramientas de mediación, resolución de conflictos y empatía. La estrategia se desarrolla a través de las Redes de formación representadas por 5 casas creativas: Corporación Matices desde la Danza, Red de escuelas de música, Taller de letras desde la literatura, Casa Tres Patios desde las artes visuales y Circo Momo en representación de las artes escénicas.

En metodología de formación se realizaron un total de 4 talleres con una duración de 16 horas cada uno en los cuales se atendió una población de 70 participantes de la Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Cultura, Secretaría de Inclusión social, Secretaría de juventud, Secretaria de seguridad, Policía nacional, Espacio público, Voluntarios y otras dependencias.

Los participantes, la mayoría de ellos personas que trabajan en contacto directo con la comunidad, tuvieron la oportunidad de experimentar de forma vivencial actividades desde el teatro, el clown, los malabares, la danza clown y el juego, que además de permitirles momentos de esparcimiento y creatividad fortalecieron en ellos la resolución creativa de conflictos, la mediación, el respeto, la solidaridad, la convivencia y la reflexión crítica del entorno en el que desarrollan su labor. En las distintas evaluaciones realizadas los participantes manifestaron asombro y alegría al entender como el arte fortalece y transforma las miradas y se convierte en una estrategia única para entablar relaciones diferentes con la comunidad.

Mediadores de Cultura Ciudadana se convierte en una plataforma para la Red de Creación Escénica pues pone no sólo el nombre de la Red a circular en las distintas dependencias,

sino que, por los buenos resultados evidenciados en las evaluaciones, reconoce la metodología de las artes escénicas como una herramienta válida de construcción ciudadana y del ser.





Otra de las actividades importantes dentro del proceso Mediadores fue la actividad realizada el 07 de octubre para 110 participantes de la Red de Música que viajaban a la Gira Medellín Canción viva, fortaleciendo en ellos temáticas de creatividad, escucha, afectividad, ser y observación. Este proceso realizado en la Casa de la Música del Parque de los Deseos no sólo fortaleció los lazos grupales de adultos y niños que viajaban a la Gira, sino que permitió un intercambio de conocimientos, estrategias y herramientas desde las demás Redes de formación hacía la Red de música. Este proceso cobra gran relevancia pues pone a la Red de Creación Escénica en el escenario de la Red de música, como una alternativa creativa válida de formación artística y social que tiene múltiples herramientas para aportar a su labor.

Para finalizar, el día 27 de noviembre se realizó la actividad de cierre con los 450 participantes del proceso de Mediadores 2018 en el hall de la Alpujarra en el cual se entregó un Kit de herramientas de mediación que contenía materiales y cartilla explicativa con las actividades más exitosas de cada casa creativa esto con el fin de que los funcionarios puedan replicar las estrategias con el material. Así se dio por terminado el proceso mediadores 2018.

Programa PARCEROS; Programa de intervención integral orientado a disminuir los niveles de vulnerabilidad y riesgo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de ser usados para la comisión de delitos por Grupos Armados Organizados (GAO) o Grupos Delictivos Organizados (GDO) que operan en la ciudad de Medellín.

ACTIVIDADES

Acrobacia básica: es una disciplina deportiva con un entrenamiento corporal específico que se utiliza para crear segmentos coreográficos de acuerdo a unos ejercicios determinados.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La técnica de malabares básico: es una disciplina del circo que tiene como objetivo la manipulación de elementos, por ejemplo: pelotas y hulas.

Expresión corporal: es una técnica teatral que permite expresarse libremente con el cuerpo, con la mente y con la emoción.

Salto en cuerdas suizas: es una técnica de circo que consiste en saltar en varias cuerdas segmentadas en una, dos, tres o cuatro cuerdas en constante movimiento a la vez.

MODELO PEDAGÓGICO

Modelo social y Modelo cognitivo. AUTOR\ Rafael Flores Ochoa.





El acompañamiento que hicimos con estos jóvenes desde el taller de técnicas de circo. Las experiencias, los momentos y el esfuerzo para engancharlos en este proceso, fue muy enriquecedor para nosotros y para ellos. Para el arte no hay límites ni fronteras. Pues el amor, el cariño por los otros, la posibilidad de ayudarlos y hacerles sentir que no están solos, posibilita y alienta sus ganas de vivir, y no desistir ante la inclemencia de las situaciones territoriales y de violencia que los envuelven y agitan con tanta fuerza. Para nosotros como artistitas es verdaderamente gratificante y maravilloso, poder tocar desde el alma a estos seres humanos que, como nosotros, tienen todos sus sueños y esperanzas puestos en un mundo mejor.





2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Para los convenios con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
09/05/2018	Mayo	Ana Soraya Trujillo Ortiz
27/06/2018	Junio	Ana Soraya Trujillo Ortiz
05/10/2018	Octubre	Ana Soraya Trujillo Ortiz
01/12/2018	Diciembre	Ana Soraya Trujillo Ortiz

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín. (Cuando aplique), esto en cuanto a: N/A

- Seguimiento y reporte de los siguientes datos:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado

	Sistema de Seguridad Social Integral	por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
N/A	N/A	N/A

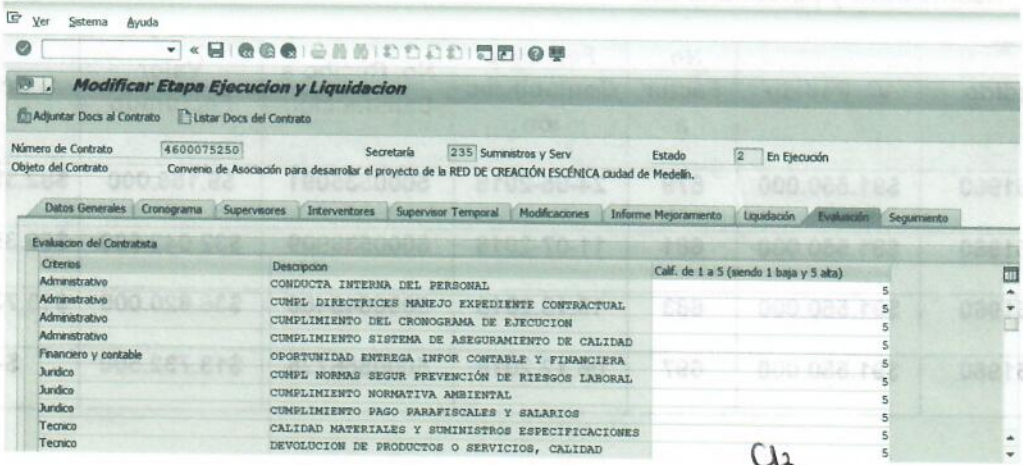
Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que son objeto de marcación, estos son: N/A
Solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles del Municipio: N/A
Marcación física de los bienes (código de marcación suministrada por esta dependencia) N/A
Reporte de la respuesta dada por esta dependencia, con el registro de marcación de cada uno de los bienes adquiridos y con el registro de los datos del funcionario al cual fue cargado en cartera. N/A

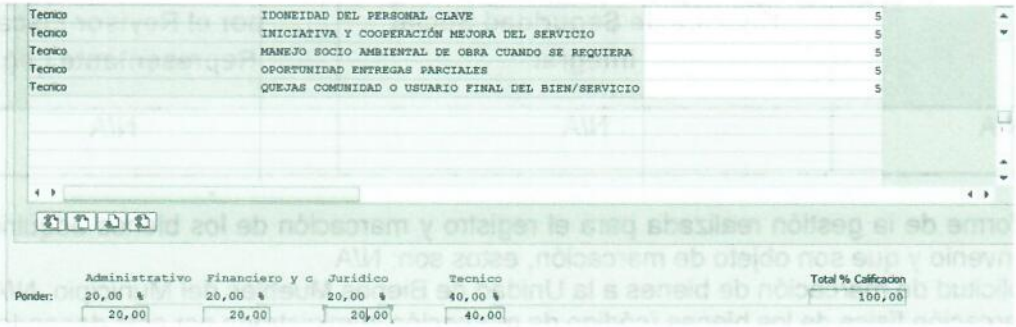
Al presente contrato se realizó una adición así: valor adición municipio Medellín: diecisiete millones ciento setenta mil pesos m/l ($17.170.000).

Valor adición del asociado: novecientos setenta y cinco mil doscientos cincuenta y seis ($975.256).

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión: N/A
- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: No se presentó ninguna novedad durante la ejecución del convenio.
- Informe de la gestión realizada de convenios de comodato: N/A

- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar:





Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el siguiente detalle:

- Informe final y consolidado de la relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070118	71300000	23450310	160098	4000092370	45011684	4700051960
110015317	71300000	23450310	160098	4000094899	45012017	4700052338

- Incluir la información final y consolidada de reservas o cambios presupuestales N/A
- Relación final y consolidada de los pagos realizados; se relacionan de manera acumulativa y porcentual así:

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700051960	$91.550.000	679	24-05-2018	5000535091	$9.155.000	$82.395.000	10%
4700051960	$91.550.000	681	11-07-2018	5000538909	$32.042.500	$50.352.500	45%
4700051960	$91.550.000	683	19.10.2018	5000549466	$36.620.000	$13.732.500	85%
4700051960	$91.550.000	697	06.12.2018	5000556725	$13.732.500	$-0-	100%

Relación de Pagos de la Adición:

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700052338	$16.566.000	696	06-12-2018	5000556722	$16.566.000	$-0-	100%

Relación de Pagos según el sistema SAP:

MUNICIPIO DE MEDELLÍN
Historial de Pagos del Contrato

Fecha de Ejecución: 03.04.2019

1.Contrato	1.2 NIT	1.3 Nombre Proveedor	2.Número Pedido	5.Documento Material	5.3 Nro. Factura	Σ 8.Vlr.Recibido	17.Grupo de compras
4600075250	8002483256	Corporacion Artistica Imagineros	4700051960	5000535091	ACEP FACTURA 067	9.155.000,00	235 / Suministros y S
4600075250	8002483256	Corporacion Artistica Imagineros	4700051960	5000538909	ACEP FACTURA 068	32.042.500,00	235 / Suministros y S
4600075250	8002483256	Corporacion Artistica Imagineros	4700051960	5000549466	ACEP FACTURA 068	36.620.000,00	235 / Suministros y S
4600075250	8002483256	Corporacion Artistica Imagineros	4700051960	5000556725	ACEPTO FACTURA 0	13.732.500,00	235 / Suministros y S
4600075250	8002483256	Corporacion Artistica Imagineros	4700052338	5000556722	ACEPTO FACTURA 0	16.566.000,00	235 / Suministros y S
						▪ 108.116.000,00	

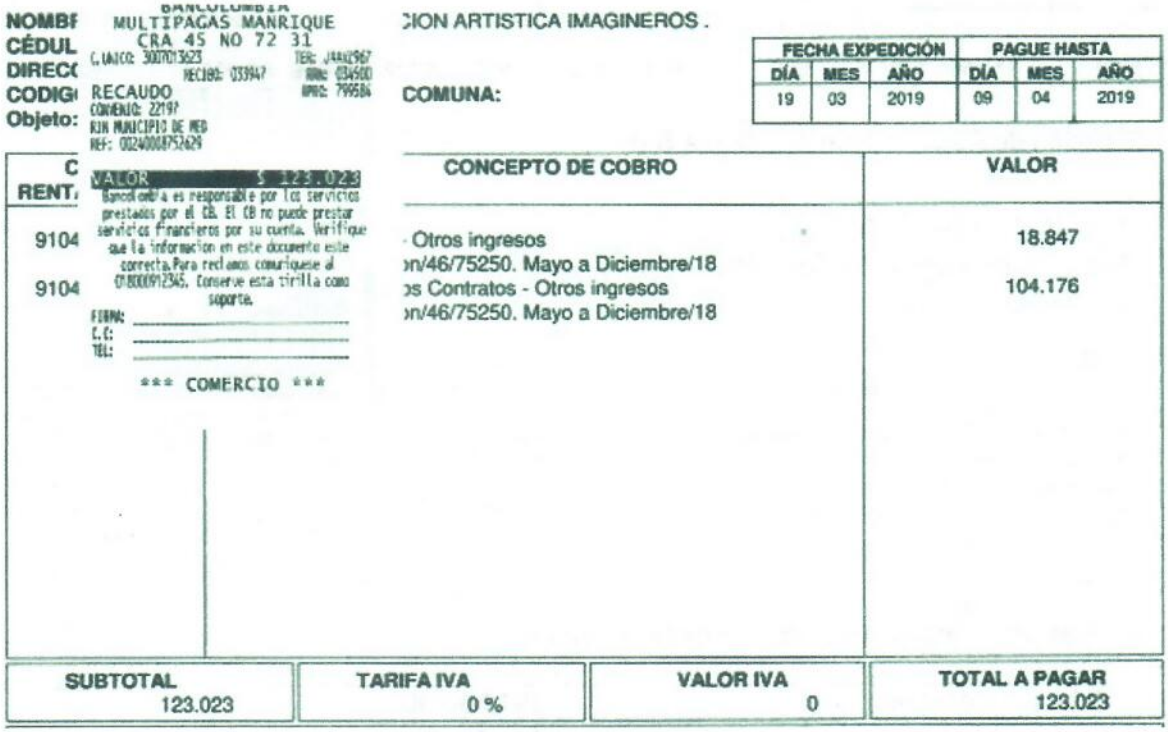
- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Convenio	$91.550.000
Adiciones	$16.566.000
Total valor del convenio más adiciones	$108.116.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$108.116.000
Porcentaje de ejecución financiera	100%

Si el convenio contó con anticipos, fue un convenio de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems: N/A.

Relación final y consolidada de los informes de reintegros financieros (si fue el caso, tenga en cuenta los documentos soporte de la gestión realizada: formato oficial, relación del período liquidado con los respectivos extractos bancarios, cuenta de cobro y los comprobantes del pago efectuado al Municipio con el sello de la entidad bancaria y certificado de cierre de cuenta por parte de esa misma entidad bancaria).

Se reportó el valor de los rendimientos financieros por $123.023 correspondientes al presente convenio y según certificación de Bancolombia, los cuales fueron pagados a través de la Tesorería del municipio de Medellín y cuya cuenta de cobro por parte del Municipio de Medellín es la N° 240008752629



BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS MANRIQUE
CRA 45 NO 72 31
C.UNICO: 3007013623 TERC: J4442967
RECIBO: 033947 MMC: 0345600
RECAUDO MMC: 799586
CONVENIO: 22197
RUN MUNICIPIO DE MED
REF: 0024000875262

NOMBF ...CION ARTISTICA IMAGINEROS .
CÉDUL
DIREC(COMUNA:
CODIG(
Objeto:

FECHA EXPEDICIÓN			PAGUE HASTA		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
19	03	2019	09	04	2019

VALOR $ 123.023
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.
FIRMA:
C.C:
TEL:
*** COMERCIO ***

C RENT.	CONCEPTO DE COBRO	VALOR
9104	- Otros ingresos ...n/46/75250. Mayo a Diciembre/18	18.847
9104	...s Contratos - Otros ingresos ...n/46/75250. Mayo a Diciembre/18	104.176

SUBTOTAL	TARIFA IVA	VALOR IVA	TOTAL A PAGAR
123.023	0 %	0	123.023

Valor final y consolidado recursos reintegrados por rendimientos financieros (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	$123.023

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el siguiente detalle:

- En la ejecución del presente convenio, no se presentaron procesos sancionatorios ni derecho de contradicción.
- En el desarrollo del convenio, no se interpusieron sanciones, declaración de la caducidad o incumplimientos.
- Informe final y consolidado del estado de las garantías del convenio: teniendo en cuenta la minuta contractual en la cláusula OCTAVA: GARANTÍAS: "No se exigirán".

- Informe final y consolidado de otros aspectos relevantes que considere:

El Municipio se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Cultura Ciudadana y una vez expirado el plazo del convenio, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, de los trabajos, bienes o servicios objeto de convenio No. 4600075250 de 2018 así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de Medellín.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión o Interventoría, b) Acta de Recibo y Terminación. Los documentos soportes de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 15 AGO. 2019

LINA MARÍA BOTERO VILLA
Secretaria de Cultura Ciudadana
Municipio de Medellín

LUZ ANGELA GONZALEZ GOMEZ
Secretaria de Suministros y Servicios
Municipio de Medellín

MABEL PATRICIA HERRERA MARIN
Supervisor
Secretaría de Cultura Ciudadana

ANA SORAYA TRUJILLO ORTIZ
Representante Legal
Asociado

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Mabel Patricia Herrera Marín Supervisor Anibal Cañaveral L y Cristian García G Secretaría de Cultura Ciudadana	Juan Lorenzo Villa B Apoyo Administrativo y Fciero Marcela Valencia Gómez Apoyo Jurídico Secretaría de Suministros y Servicios Andres Josa Gonzalez Castro Abogada Contratista Secretaria de Cultura	Catalina Roso Villegas. Subsecretaria de Ejecución de la contratación. Secretaría de Suministros y Servicios